España, independentismo y el melón constitucional

Francisco J. Bastida*

La Transición sirvió para crear un patriotismo constitucional, de ferviente adhesión a los principios democráticos. Sin embargo, debajo de él no surgió con igual consenso un patriotismo español. Demasiados años de dictadura no se tapan con un papel. La derecha monopolizó la bandera, el himno, la nación y el nombre de España. La oposición a Franco era la "anti-España". La patria era la quintaesencia del Movimiento Nacional y el patriotismo consistía en ensalzarlo y en defenderlo.

La Constitución buscó la convergencia de las dos Españas, pero lo hizo mirando demasiado por el retrovisor en algo tan importante como son los símbolos nacionales. La bandera siguió con los colores y la forma de la enseña franquista, que básicamente era la de la Monarquía, e inmediatamente se erigió en signo distintivo de la derecha española. Lo mismo sucedió con la continuidad del himno nacional. La consecuencia fue el desafecto a los símbolos nacionales y al propio nombre de España no solo de los nacionalistas vascos, catalanes o gallegos, sino también de la izquierda en general. Referirse a España como "Estado español" sigue siendo aún hoy una muestra del daño sentimental causado por el franquismo, que la Constitución no supo o pudo superar fijando nuevos símbolos de general aceptación. Pero también expresa la enfermedad infantil de la izquierda, que después de treinta años le cuesta manifestar su identidad nacional, como si solo se sintiese española por imperativo legal. Los nacionalistas le han marcado a la izquierda española una visión de las cosas que ha resultado nefasta. El rechazo de la idea de la España uniforme, tan grata a la derecha centralista, ha llevado a la izquierda, de la mano de la derecha nacionalista, a la negación u omisión de España y a la afirmación de los pueblos de España (del Estado español) como única o preferente realidad social.

El artículo 2 de la Constitución es un intento de armonizar la España plural, pero su texto no expresa una síntesis de dos visiones de España, sino la afirmación sucesiva de ambas. Por un lado, "la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles", que satisfizo a la derecha posfranquista, y, por otro, el reconocimiento y la garantía del "derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas", que contentó a los nacionalistas y a la izquierda. El Estado autonómico ha servido para ese delicado equilibrio, pero después de treinta años parece insuficiente y despreciable para los nacionalistas, lo cual es grave cuando son fuerzas políticas con gran implantación electoral, como sucede en el País Vasco y en Cataluña.

La pavorosa crisis económica está dejando al aire la debilidad política de España hacia el exterior, pero también en el interior. El PP culpa a las autonomías de la deuda pública y propone una recentralización, mientras los nacionalistas ya hablan sin disimulo de romper amarras y hacer el camino por su cuenta. El PSOE, que sirve de puente entre las dos orillas, está desaparecido y el PSC juega a un catalanismo que no hace ascos al derecho de autodeterminación. Del "café para todos" se ha pasado a proponer el descafeinado, por un lado, y a consumir "éxtasis", por el otro, mientras a Rubalcaba le da por improvisar la idea de un Estado federal.

La Constitución no soluciona los problemas, pero es el cauce para resolverlos. Dice Rajoy que no es momento de algarabías, pero lo cierto es que lo más grave que tiene hoy España no es su economía, sino su identidad política, como país y como democracia. España necesita refundarse a través de una reforma constitucional, libre de las ataduras habidas en la Transición y abierta a los nuevos retos y demandas. Hoy hacen agua el Estado social de derecho, los símbolos nacionales, la organización territorial del Estado, el sistema de partidos, la organización de la representación y las propias instituciones del Estado, desde la Corona al Poder Judicial, pasando por el Senado. De nuestra economía se ocupan Alemania y la Unión Europea; de nuestra política nos tenemos que ocupar nosotros, y mal andan las cosas si la obsesión del Gobierno es hacer de España una "marca" que hay que vender y deja de lado la idea de España como una nación que hay que recuperar en su propia estima como pueblo y como democracia, sin patriotismo folclórico.

PP y PSOE tienen la llave de la revisión constitucional y hasta ahora han seguido el criterio de que no se debe abrir el melón de la reforma si no se sabe cómo cerrarlo. Ellos se lo guisan y ellos se lo comen. Pero es hora de que se den cuenta de que el melón se pudre y de que a la nueva legitimidad de las aspiraciones de los nacionalistas, que adquieran en las urnas y en la calle, no se puede oponer sin más ni el Código Penal ni un Tribunal Constitucional politizado ni unas Cortes en horas bajas. Esa legitimidad hay que contrastarla e incluso contrarrestarla con una superior legitimidad, renovada en una reforma constitucional y ratificada en un referéndum. A ver si resulta que los únicos que tienen reconocido jurídicamente "el derecho a decidir", el pueblo español, no tienen la oportunidad de ejercerlo.

¿Hay que recordar que la Constitución de Cádiz, tan conmemorada hoy en su 200 cumpleaños, se hizo en condiciones mucho más complejas y convulsas que las actuales?

** Estradense, catedrático de Derecho Constitucional.*

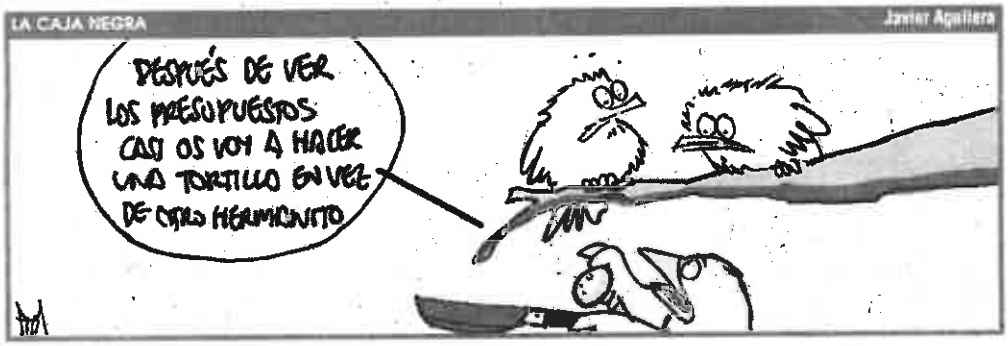

El (re)ajuste condicionado

Joám José Santamaría

La primera impresión que nos producen los Presupuestos del Estado para 2013 es que nos encontramos en línea de continuidad de los de 2012, aprobados extemporáneamente y acompañados con sucesivos reales decretos-ley que los han ido rectificando sobre la marcha. Otra es su carácter político ante las elecciones gallegas y vascas del 21-O y las catalanas de 25-N. Por una parte son los Presupuestos de una economía al límite de su capacidad de endeudamiento, que debe atender antes a satisfacer los intereses de la deuda que al crecimiento económico. Llegados al límite de los reajustes vía gastos, para no afectar a servicios públicos fundamentales –sanidad y educación–, se opta por combinar la contención de las inversiones y gasto público con el incremento de impuestos adelantado con la subida del IVA desde el primero de septiembre ya *in fine*.

Las medianas y grandes empresas tributarán más del 12% efectivo sobre beneficios del tipo general del 30%, aproximándose al efectivo de pequeñas y microempresas que es de un 18 del 25 nominal. En la lotería y juegos de azar el Estado aumenta su participación en un 20% adicional sobre los premios resultantes. Asimismo se limitarán las amortizaciones del inmovilizado empresarial y las deducciones por compra de vivienda, principal incentivo para la recuperación del mercado inmobiliario.

Por la vía del gasto, se incrementa el sacrificio de los mayores dependientes y, con moderación, se reducen los gastos en personal en la medida en que lo facilita la no reposición de jubilaciones; excepto, en algunos casos, como en sanidad y enseñanza, con una tasa de reposición del solo el 0,1% (reposición de una de cada diez bajas). Desde el punto de vista del empleo, se mantiene a los jóvenes en paro en tasas del 50%, en la medida en que se retarda su incorporación al empleo. Las prejubilaciones antes de los 65 años, con contrato de relevo, se reducen. Solo se favorece el relevo generacional en el trabajo al limitar las jubilaciones parciales de mayores de 65 años que, por otra parte, son excepción. Solo los pensionistas se ven algo menos desfavorecidos con un aumento moderado de sus percepciones, con el horizonte puesto en las elecciones próximas, pero a costa de minorar las reservas del fondo de pensiones todavía existente.

El resultado es un decrecimiento próximo al 3% del Producto Interior Bruto (PIB) en la demanda interna que las empresas tendrán que compensar con un incremento nada fácil de sus exportaciones. El sector empresarial deberá incrementar en unos 25.000 millones más sus ventas y servicios en el exterior como, en 2011, aumentaron en unos 27.000. Si esta previsión se cumple, el PIB podrá no descender, en 2013, en más del 1 por cien respecto al de 2012. Los principales obstáculos para el incremento sostenido de las exportaciones españolas, a la vez que descienden las importaciones necesarias, radica en la depreciación efectiva de las monedas chinas y americana respecto al euro, así como en las dificultades, en tal contexto mundial, en incrementar la competitividad de la economía española en el corto plazo. La centralización, en el Instituto de Comercio Exterior, de la política exportadora estatal, autonómica, de organizaciones empresariales e inclusive de la de entidades locales es una medida en el buen camino, a corto plazo. A largo solo las mejoras en educación y en innovación nos aseguran la sostenibilidad del sector exterior, turismo incluido, de la economía española. Nos queda todavía por despejar una incógnita: los presupuestos de las Comunidades Autónomas, que gestionan hoy servicios tan fundamentales como la educación y la sanidad, para poder intuir el alcance del déficit público previsible para 2013 del que va a depender la solvencia futura de la economía española.

** Decano de los economistas de Pontevedra*

EDITA FARO DE VIGO, S.A.U.
Director General
ISIDORO NICIEZA
Director JUAN CARLOS DA SILVA
Gerente JAIME ABELLA FERNANDEZ
Subdirectores: Julia Portela y Rogelio Garrido
Redactores Jefes: Benigno de la Torre, Juan Carlos Revondo y Marisa Raal
JEFES DE SECCIÓN: Irene Bascoy (Galicia)

FARO DE VIGO

Luis Pisiero (Economía), Juan Carlos Alvarez (Deportes), Mario Pazos (Pontevedra), Cristina Gonzalez (O Morrazo), Francisco Javier Freire (Diseño), RESPONSABLES DE Área: Alberto Otero (Vigo)
Luis Pazos (Opinión y ediciones), Salvador Rodriguez (Suplementos), José Antonio Taboada (Santiago), Antonio Tourriño (Arousa), Xan Salgueiro (Deus Tabernas Montes)
Consejero de FARO DE VIGO: Ceferino de Blas

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Pasaje de Pontevedra, 10 • Teléfs. Centralita: [illegible] • Fax Redacción: [illegible] • Fax Publicidad: [illegible] RECEPCIÓN DE ANUNCIOS: Vigo: Garcia Barbon, 12 Apdo. de Correos 91 Tel. [illegible] Depósito Legal PO-[illegible]
DELEGACIONES: Santiago: Santa [illegible] Tel. [illegible] Fax [illegible] Director: J. Cardenal Quintana. [illegible] Redactores: O. Pazos [illegible] Pontevedra: [illegible] Fax [illegible] Director: [illegible] Redactores: [illegible] Vigo: [illegible] Tel. [illegible] Fax [illegible] Director: [illegible] Redactores: [illegible] Ourense: [illegible] Tel. [illegible] Fax [illegible] Director: [illegible] Redactores: [illegible] Lugo: [illegible] Tel. [illegible] Fax [illegible] Director: [illegible] Redactores: [illegible] Madrid: [illegible] Tel. [illegible] Fax [illegible] Director: [illegible] Redactores: [illegible] Barcelona: [illegible] Tel. [illegible] Fax [illegible] Director: [illegible] Redactores: [illegible] Portugal: Valença do Minho [illegible]